



JUNTA DE CENTRO: 20 MARZO 2007

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Solicitud de plazas de Personal Docente e Investigador (Tribunales).
4. Oferta de asignaturas Optativas para el curso académico 2007-2008.
5. Oferta de asignaturas de Libre Configuración para el curso académico 2007-2008.
6. Propuesta de modificación de plazos para la entrega de Actas de calificación y solicitud de revisión de exámenes.
7. Análisis General sobre la situación de la Facultad de Ciencias.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Relación de acuerdos adoptados

- **Asunto de trámite** (Artículo 15 del Reglamento de la Junta de Centro) enviado el 27 de febrero de 2007: “Emitir Informe favorable de la Junta de Centro para la Solicitud de una Plaza de Profesor Ayudante Doctor por el Departamento de Biología Molecular y Bioquímica (área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular), justificada por el hecho de que, en el próximo mes de junio, la profesora Dra. D^a Consolación Guerrero Ruiz termina su contrato como Ayudante.”
- Se acordó aprobar, por asentimiento unánime, las siguientes solicitudes de plazas de Personal Docente e Investigador, así como sus correspondientes Tribunales:



- Profesor Contratado Doctor, en el área de conocimiento de Ecología (Departamento de Ecología y Geología)
 - Profesor Ayudante Doctor, en el área de conocimiento de Álgebra (Departamento de Álgebra, Geometría y Topología)
 - Profesor Ayudante Doctor, en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular (Departamento de Biología Molecular y Bioquímica).
- Se acordó la aprobación de la propuesta de asignaturas optativas para el curso académico 2007-2008, después de su análisis por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias. Las modificaciones respecto a la oferta del actual curso académico 2006-2007 son las siguientes:
- Licenciado en Biología:
 - La asignatura “Aerobiología” pasa a 2º cuatrimestre.
 - Se ofertan las asignaturas “Botánica Terrestre”, “Endocrinología Comparada” y “Fitosociología y Ordenación del Territorio”.
 - Se acordó la aprobación de la propuesta de asignaturas de Libre Configuración para el curso académico 2007-2008, previo análisis por parte de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias.
 - Se acuerda, por asentimiento unánime, establecer un plazo máximo de quince días, desde la fecha de realización del examen, para la entrega y firma de las correspondientes Actas de Calificación. Asimismo, el periodo de solicitud por parte de los estudiantes de la revisión de exámenes terminará transcurridos 20 días desde la fecha del examen.

En Málaga, a veintinueve de marzo de dos mil siete

EL SECRETARIO

Pedro Jesús Maireles Torres